REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
SSP / DVL / RDR / ngi.- .-

URGENTE

DECRETO EXENTO Nº 641 /

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de Permiso para realizar Baile con venta de bebidas alcohólicas, a nombre de la **SRA. KATHERINE DENISSI NAVARRO SALVO, RUT:** [redacted]

2.- La autorización edilicia en el mismo documento.

3.- Pago efectuado en Caja Municipal, a través del Ingreso N° 298699852-1 de fecha 10.02.2023.-

4.- Contrato de Prestación de Servicios de Empresa de Guardias, ante notario, que respalda la seguridad de la actividad a realizarse.

5.- Contrato de Arriendo de Recinto, ante notario, donde se realiza la actividad bailable.

6.- Declaración de Solicitud de ingreso, petición trámite Sanitario N° 230767476 de fecha 08.02.2023.-

7.- Certificado de S.I.I. Aviso de traslado de boletas timbradas para eventos.

8.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de noviembre de 2022;

9.- Las disposiciones contenidas en el en el Decreto Exento N° 4558, de fecha 28 de octubre de 2022, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios".

10.- Las disposiciones establecidas en la Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.-

11.- Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;

12.-Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y,

D E C R E T O :

AUTORÍZASE a la SRA. KATHERINE DENISSI NAVARRO SALVO, RUT: RUT: [redacted] para realizar Baile con Venta de Bebidas Alcohólicas, el día 10 de Febrero de 2023, en Parcela Santa Rosa, Km-06 Camino a Chorrillos, Población Loyola, horario desde las 20:00 horas, hasta las 05:00 horas del día siguiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL (S) CAUQUENES

Silvia Sánchez Peña
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) CAUQUENES

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento Nº 4863 del 16-11-2022

DAMIÁN VERGARA LETELIER
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- **Interesada**
- **Oficina de Partes**
- **Carabineros de Chile**
- **C.C. DAF**
- **Patentes Comerciales**